

REFORMADORES MAGISTRALES

Exemplary reformers

Emilio Miguel Rodríguez Rosales

Docente investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Evangélica de El Salvador, El Salvador:
<https://orcid.org/0009-0007-4924-7812>
editorial@uees.edu.sv

Resumen

Al pensar en la Reforma protestante y su importancia, vienen al pensamiento eventos cruciales y participaciones decisivas. En este escrito se busca sumar a dicho empeño al abordar de forma comparativa a tres personajes de la historia reformada, Lutero, Zwinglio y Calvino, que, con su quehacer, pensamiento y escritos, se constituyen en paladines de la cristiana evangélica y dejan un legado como herencia de fe y convicción magistral. Para este fin, se expone parte de los eventos principales de cada uno, la mayoría conocidos; junto con ello, las controversias que los acompañaron en su labor. De igual modo, se aborda un vistazo a su pensamiento; partiendo de esto, se compara su teología tanto en puntos convergentes como en aquellos divergentes. Para este fin, se examina y consigna los aportes de diferentes historiadores y estudiosos que exponen, analizan y ponderan estos personajes de la historia reformada. Realizado lo anterior, finalmente se desarrollará una evaluación crítica tanto de su influencia histórica como de su influencia teológica y su legado.

Palabras clave: Reforma protestante, teología comparada, sacramentos, Martín Lutero, Ulrico Zwinglio, Juan Calvino



Abstract

When reflecting on the Protestant Reformation and its significance, crucial events and decisive contributions come to mind. This paper seeks to contribute to that endeavor by offering a comparative analysis of three figures in Reformation history, Luther, Zwingli, and Calvin, who, through their work, thought, and writings, became champions of evangelical Christianity and left a legacy of faith and masterful conviction. To this end, this paper outlines some of the main events in each of their lives, most of which are well-known, along with the controversies that accompanied their work. Similarly, it offers a glimpse into their thought; building on this, it compares their theology in terms of both convergent and divergent points. To this end, the contributions of various historians and scholars who present, analyze, and evaluate these figures of Reformed history are examined and recorded. Having done so, a critical assessment will finally be developed of both their historical and theological influence and their legacy.

Keywords: Protestant Reformation, comparative theology, sacraments, Martin Luther, Huldrych Zwingli, John Calvin

Introducción

A finales del siglo XX e inicio del actual, el mundo pudo disfrutar en contadas ocasiones el aporte excepcional de tres virtuosos de la música vocal. Tenores que, teniendo sus propias vidas artísticas independientes, tomaron la decisión de participar juntos. Esto dio como resultado conciertos que deslumbraron al mundo y dieron realce a su legado.

Los tres reformadores en estudio, aunque representan circunstancias diferentes y entornos distintos entre sí respecto a la reforma del siglo XVI, sus vidas y quehacer con-

fluyen en visión. El impacto de su obra en la iglesia evangélica hasta el día de hoy es fundamental en la definición de su misión y vocación, constituyéndose en su principal legado.

Eventos principales y controversias

Lutero

Con toda certeza, Martín Lutero es la figura cimera de todo el proceso que la historia del protestantismo del siglo XVI pudo producir. Se deben considerar algunos hitos en el caminar de este paladín: Su lucha lo llevó a buscar en las fuentes monásticas a las que

un fraile podría acceder sin éxito; entre todas ellas, fue su encuentro con la escritura lo que marcó la diferencia y abrió la senda que marcaría toda su causa. Fliedner (1980, p. 39) hace referencia con ternura a la primera vez que se encontró con una; semejante hace Varetto (1938, p. 23) al comentar su estudio; pero es Vila quien, citando a un autor católico, menciona el fragmento de una carta donde se expresa que “Está tan familiarizado con la Biblia que cita de memoria pasajes enteros. A los 29 años es visto como uno de los hombres más sabios de su orden” (1987, p. 149). La importancia de esta referencia recae en el hecho, como se sabe, de que fue su encuentro con la Epístola a los Romanos el que le condujo al descubrimiento increíble de la justificación por fe. A diferencia de otros estudiosos, González (1994, p. 37) refiere que fue en 1515 que, impartiendo sus primeros estudios de Romanos, es que llega a ese entendimiento de la fe; por su parte, Franzen, citando un estudioso católico, afirma que fue la “experiencia de la torre” (2009, p. 261) alrededor de 1518 la que dio lugar a su nueva comprensión de la esencia de la fe.

La mayoría de los estudiosos reconocen que las 95 tesis son impulsadas por los eventos y discusiones en torno a las indulgencias; Fliedner (1980) además comenta su viaje a Roma como defraudante de la imagen de la iglesia institucional. Varetto (1938, p. 24) va más allá al relatar su experiencia en

la escalera santa como punto de inflexión en dirección a la justicia de Dios. Aun entre estudiosos católicos, no niegan el efecto negativo del abuso de las indulgencias, como consigna con detalle Franzen (2009, p. 263) y también refiere Rivero (2013, p. 164).

La sinceridad y valía de su causa se evidencia de forma clara en los diferentes encuentros y sucesos en los días posteriores a las tesis. Todos concuerdan con subrayar lo invaluable de su declaración final en la dieta de Worm, como un parteaguas en su actuar, y la definición de la reforma protestante. Sin embargo, su singular encuentro con Cayetano en Augsburgo descrito por Fliedner (1980, p. 69s) ilustra la agudeza y claridad de su argumento. Su primer encuentro con el Dr. Eck es descrito por González (1994, p. 42) como muy decisivo para la declaración de Lutero como hereje, dado el desenlace por causa de la afirmación de Lutero sobre los husitas.

Entre los puntos controversiales debemos señalar la guerra de los campesinos como un evento que trajo repercusiones negativas sobre el propio Lutero por los efectos que los sucesos provocaron. Fliedner (158) es condescendiente en su relato al referir que, al regreso de Lutero de Wartburgo, primero publicó una amonestación tratando de disuadir a los príncipes y luego a los campesinos; pero entre sus críticos católicos, Franzen (2009) señala que para tal ocasión

redactó un escrito nocivo solicitando a los príncipes una acción despiadada. González (1994, p. 54) añade que, si bien es cierto que mucho de lo ocurrido tuvo relación con su predicación, Lutero envió un escrito pidiendo a los príncipes un trato misericordioso; lamentablemente, no se pudieron evitar los hechos sangrientos y su repercusión. Vila (1987, p. 164) detalla también como error el no censurar o impedir las acciones personales sobre el matrimonio de Felipe Hesse, por las que Lutero consiguió muchos críticos.

También es controversial la discusión ocurrida en la conferencia en Marburgo y el desacuerdo con Zwinglio. Varetto, en particular, detalla la actitud casi intransigente de Lutero al escribir “Esto es mi cuerpo”, señalándolo una y otra vez ante todos los argumentos, y su reacción al intento de conciliar por parte de Zwinglio, replicando “Vosotros sois de otro espíritu”. En otro apartado se examinarán las implicaciones teológicas de estos hechos, pero es innegable el efecto negativo que tal rechazo produjo (1938, pp. 53-54).

Zwinglio.

Como la mayoría reconoce, su proceso reformador es propio y en buena medida independiente de Lutero. Vila (1987, p. 194) señala que se interesó mucho en el estudio de la Biblia y en enseñarla en lengua vernácula.

Ante los vendedores de indulgencias, su reacción fue tajante, respaldada por el hecho de que Zúrich era un estado independiente, llevándole a la asamblea en la cual los prelados enviados no se atrevieron a refutarlo y sentó el precedente a favor de la reforma, separándose de Roma; Baker (1999, p. 186) apunta también a que su avance vertiginoso se debió a su contacto con los escritos de Lutero, a su profunda espiritualidad, su espíritu humanista y sus contactos con el gobierno civil. Varetto (1938, p. 51) señala que en una nueva discusión se establecieron las bases de la reforma expresadas en 6 puntos que representaban un cambio radical, no solo a nivel religioso, sino social y político, algunos de estos más radicales y diferentes a lo propuesto por Lutero, lo que podría dar razón a la falta de acuerdo que se dio en la conferencia en Marburgo.

Es precisamente su influencia y participación política por la que Williams (1983, p. 100) afirma que esto representó un desatino en su proceso de reforma, pues fueron muchos los que se mostraron inconformes y lo rechazaron; ejemplo de esto es la separación de Zwinglio con Grebel y otros grupos distribuidos en diferentes cantones, debido a entendidos sobre el bautismo de adultos y el de niños, la cena impartida en ambas especies. Más adelante, reconoce que muchos de estos grupos anabaptistas tenderían a los excesos místicos o degeneración del movimiento (p. 129); lo cierto es que por

años el movimiento se recompuso y creció de forma desordenada, distanciándose de Zwinglio mismo.

Su mayor conflicto fue la guerra con los cantones católicos. Franzen (2009) señala que después del coloquio de 1526 convocado y ganado por los cantones católicos, Zwinglio conformó “la liga de ciudades cristianas”, dando inicio a las confrontaciones bélicas, que aumentaron al punto de involucrar al mismo Zwinglio en lo que sería su última defensa de la reforma (p. 285). Varetto hace una amplia y apasionada exposición a este punto, describiendo con detalle los sucesos que culminaron con el final de la vida del reformador (1938, p. 55ss).

Calvino.

Franzen (2009, p. 289) señala que el más joven de los tres reformadores de nuestro interés estudió en París y aprendió del humanismo, probablemente junto a grandes representantes del catolicismo de su época; estudió artes y derecho. A diferencia de otros estudiosos, Baker describe que su conversión al protestantismo alrededor de 1532 conllevó varios sucesos que se complementan, como la libre circulación de los escritos de Lutero, la presencia del reformador Lefevre en su formación, así como su primo también reformador, y la excomunión a su padre y hermano cuando menos (1999, p. 189).

Todos concuerdan con que la intervención de Farel en persuadir a Calvino a quedarse en Ginebra fue determinante, aun con las idas y venidas que experimentó por varios años. Allí inició la producción de su obra magna, *La institución cristiana*, que, como subraya González, esta obra lo coloca como “el más importante sistematizador de la teología protestante reformada del siglo XVI”, lo cual será analizado posteriormente (1994, p. 72). Es también en su regreso a Ginebra que redacta las ordenanzas eclesiásticas [énfasis del autor] que dirigían no solo la vida de la iglesia en sus oficiales y liturgia, sino que se entrelazaron con las leyes civiles, como una forma de gobierno de la ciudad que, según Franzen (2009, p. 291), castigaba duramente a quienes no se ajustaban al ordenamiento eclesiástico y civil.

Esto ha dado pie a que lo acontecido con Miguel de Servet haya traído sobre su legado una imagen de intolerancia religiosa. Es Hoogstra (1973), quien ofrece elementos que dan objetividad a lo acontecido, pues explica cómo Servet había escrito contra la Trinidad, dado que enseñaba el unitarismo, a la que llamaba *el cancerbero de tres cabezas*; era prófugo y condenado en varios lugares cuando se cambió el apellido y se refugió en Ginebra. Varetto también aclara que no fue Calvino quien lo denunció en Viena para su condena, pues era jurisdicción de la iglesia romana. Así mismo, acota que fue una comunicación privada la utilizada para

denunciar a Servet, y que “la acusación que pesa sobre Calvino es haber redactado los artículos de acusación, pidiendo al consejo la aplicación de la pena que las leyes establecían” (1938, p. 79).

Hoogstra defiende el punto, exponiendo que, al ser Calvino abogado, fungía muchas veces como abogado fiscalizador de la persecución religiosa, aunque no ostentaba cargos políticos o civiles en Ginebra. Agrega que de hecho pidió una forma más suave de pena capital, pero que el consejo igual lo mandó a la hoguera (1973, p. 28).

Pensamiento de los reformadores

Lutero

Al abordar su pensamiento, diversos autores han contribuido al desarrollo de este análisis; entre ellos, González propone que el primer término es su conocimiento y el lugar que representa para este la Palabra de Dios. Añade que su búsqueda, que culmina en su personal experiencia de fe, lo lleva a tener un conocimiento de Dios íntimo, relacional y que, al madurar, se define como la “teología de la gloria”. También apunta a que su concepción de la diferencia de la ley y el evangelio, iniciada por su conciencia inicial de “el justo por la fe vivirá”, lo llevó a profundizar en el concepto que ahora llamarían justificación forense. Agrega que su concepción de los sacramentos se distancia del efecto *opere ex operato*, asignado por la

iglesia romana, pero mantiene entendidos sacramentales respecto al bautismo y la cena del Señor; este último dio lugar posteriormente a la doctrina de la consustanciación. Finalmente, propone la visión de dos reinos que operan juntos, pero separados entre sí en circunspección y propósito (1994, p. 45ss).

Por su parte, Rivero, como historiador católico, señala brevemente que los puntos doctrinales de Lutero, que contrastan con la doctrina de la Iglesia romana, son: (a) Solo la Escritura, dejando fuera la tradición y el magisterio. “Solo la fe sin obras”, dejando fuera la recepción de los sacramentos, y sin valía las oraciones y la misa por los difuntos. (b) Solo el bautismo y la eucaristía, negando el carácter sacrificial y la transustanciación, también la penitencia, la ordenación sacerdotal. (c) Solo Cristo, rechazando los intermediarios, el culto a la virgen y los santos, negó además la posibilidad de la iglesia de poder alcanzar la remisión de las culpas por las indulgencias. Finalmente, según propone, (d) solo la iglesia invisible, rechazando la estructura visible y jerárquica expresada en el papado (2013, p. 165).

Pero es el aporte de Tillich (1975, p. 243ss) quien ofrece de forma magistral un vistazo a su pensamiento y teología; lo divide en varios apartados, iniciando con el rompimiento, en el que expone cómo Lutero realmente debía romper con un sistema religioso a

causa de “su estructura básica: objetiva, no personal, cuantitativa, no cualitativa, relativa y condicionada, no absoluta; agrega que la iglesia romana es un sistema de administración divino-humano representado y actualizado por la administración eclesiástica”.

Esto significa que es un sistema que depende de los sacramentos, las penitencias, los mandamientos establecidos por el magisterio, que de antemano limita las acciones beatificantes al clero y no al laico como objeto final; provocaba todo esto, expresa Tillich, una ansiedad insufrible (1975). El estudio de la escritura llevó a Lutero a ver que debe existir base en una relación personal real y auténtica, cualificada por la fe como encuentro vital que no define el quehacer de la curia, sino la voluntad de Dios en Cristo por medio de la cruz para el pecador, no que cumple con indulgencias o penitencias, sino que se arrepiente. Esto produjo la necesidad de no seguir con una estructura que representa la única capaz de administrar a Dios de forma objetiva en sacramentos. Argumento en este mismo sentir su distanciamiento de Erasmo y las aspiraciones del humanismo en sí mismo, pues si bien no se distancian de Dios, a priori no expone a Dios como razón misma del ser humano y su lugar en el mundo.

Conforme avanza, aborda las doctrinas principales de Lutero, como el principio bí-

blico que dirigió la vida de Lutero y lo llevó a comprensiones sobre el valor de la escritura como tal; considera que Lutero comprendió que la Biblia contiene la Palabra de Dios y debe ser abordada con una perspectiva histórica que valore los libros de forma crítica. Propone también El pecado y la fe, como premisa consecuente a la justificación por fe, por lo que el pecado realmente consiste en la incredulidad que desencadena otras condiciones nocivas como una vida depravada (Tillich, 1975, p. 263).

Esto lleva a su tercer tópico, el cual es la idea de Dios, que expone cómo Lutero ve la omnipotencia y grandeza divina como contraparte de nuestra finitud y pequeñez, con la cual se construye nuestra relación con Él. Agrega su cristología como la revelación a la que debemos acceder si deseamos entender a Dios en nosotros; Cristo es también la palabra hecha carne y su encarnación nos muestra la humildad de Dios al identificarse con nuestra condición.

Finalmente, propone que la relación del Estado y Dios es una de las áreas menos desarrolladas por todos los reformadores, pues basaron sus esquemas y patrones en el modelo de la iglesia eclesiástica y jerárquica, que explicaría el resultado posterior de cómo muchas de las iglesias nacidas en la reforma se volvieron estatales; aunque su propuesta de la iglesia visible e invisible

completa de definir la necesidad de salir fuera de la iglesia romana y permite ver la iglesia como una ley positiva que dirige al amor como norma civil de la sociedad.

Zwinglio.

El pensamiento de este reformador es menos complejo en un sentido, dadas las circunstancias y propósitos de su quehacer reformador. Baker afirma que “la reforma de Zwinglio fue intelectual, bíblica y política. Enfoca la religión como una búsqueda humanista de la verdad; mediante la reforma buscaba satisfacer su mente con respecto a la verdad del cristianismo” (1999, p. 186). Enfocado en una discusión semejante, Williams argumenta sobre el psicopanicismo que asistió a muchos anabaptistas y que fue criticado por Zwinglio; sin embargo, más adelante declara que “El ideal de Zwinglio era un Israel alpino, reformado cantón por cantón, ideal que el profeta esperaba realizar mediante una paciente diplomacia eclesiástica y una patriótica comprensión de la importancia de atraer a los demás cantones de la Confederación” (1983, p. 106, 117). Estas citas permiten considerar que su enfoque y conducción reformadora eran más o menos independientes de Lutero.

Es nuevamente Tillich quien ofrece algunas valoraciones, como que, al ser humanista primordialmente, aun su estudio de la Biblia depende de esa comprensión; en tal

sentido, su modelo es una síntesis de la reforma y el humanismo; aunque su doctrina del Espíritu es más definida que en Lutero, por el humanismo, es más abierta, al punto de considerar que Dios ha de revelarse a gente fuera de la fe. También plantea que concibe a Dios de forma más humanista, y le otorga un carácter más racional y determinista a su concepción de Dios y, por esto mismo, la concepción de la ley es más natural. El evangelio es una nueva ley no solo en lo espiritual, sino más allá; las ciudades y el Estado deben ser dirigidos por esa ley y pueden ser obligados por la fuerza a este fin. (1975, pp. 270-272).

Su planteamiento sobre el bautismo lo separó de los grupos radicales entre los suyos y, sobre la eucaristía, su planteamiento se distanció de la ubicuidad de Lutero y la presencia literal de Cristo en la tierra. A esto, Tillich afirma que, tras ello, el problema es “en Zwinglio hay un intelectualismo humanista que separa el espíritu del cuerpo, tendencia que tiene sus raíces últimas en el neoplatonismo, por lo que incluso la naturaleza es controlada y es calculable en torno a leyes naturales regulares” (1975, p. 186). Finalmente, valora que el desarrollo y resultado posterior de la reforma en Suiza tuvo razones sociológicas, dado el desarrollo de las ciudades y el avance hacia una sociedad industrial.

Calvino.

Dado que su pensamiento es ampliamente difundido en sus obras, en particular la Institución Cristiana, Franzen (2009, p. 290) destaca desde su perspectiva católica que los fundamentos de su teología consisten en ponerse de parte de la iglesia pobre, pequeña y perseguida, a diferencia de la rica y jerárquica iglesia romana. Esta iglesia pequeña debe ser fiel a la escritura y a la recta administración de los sacramentos. Baker, por su parte, afirma que el sistema doctrinario de Calvino empezó con la soberanía de Dios y, siguiendo el orden general de los credos, discutía sobre Cristo, el Espíritu Santo y la iglesia; su enseñanza de la predestinación fue controversial y la retención del bautismo de infantes reflejaba la importancia que daba al aspecto sociológico de los sacramentos. Y creía en la verdadera presencia espiritual de Cristo en la cena del Señor (1999, p. 192).

Tillich (276) afirma que la majestad de Dios es su primer enfoque destacable; cita: *“La mejor contemplación del ser divino se da cuando la mente es transportada más allá de sí misma con admiración”*. Prosigue explicando que esto lo llevó al rechazo total de las imágenes de todo tipo en los templos y al énfasis en la doctrina de la depravación, como respuesta de aquellos que contemplan a Dios y reconocen su bajeza, y como causante y explicación final del mal y sus efectos en el mundo. Respecto a su pensamiento sobre la providencia y la predestinación, lo

desmarca de construir una forma de deísmo y subraya la declaración del mismo sobre el decreto divino y sus efectos; critica también su entendido sobre el amor de Dios.

Tillich (283) reflexiona sobre sus entendidos sobre la vida cristiana y los enmarca en una lucha por cumplir la voluntad de Dios por medio de la renuncia al yo, lo cual le parece que apela más al platonismo expresado en ascetismo. En relación con la iglesia y el Estado, los separa y considera que Calvino proponía que la iglesia tenía tres señales: la doctrina, los sacramentos y la disciplina; esto último explicaría su sistema riguroso de ordenanzas eclesiásticas, pues para este era un elemento fundamental. En ese devenir, expone otras cosas ordenadas para la vida, como los cuatro oficios; todos son instrumentos que contribuyen a la santidad de vida y, ¿por qué no?, al ordenamiento social y político de la sociedad. Finalmente, Tillich (286) señala que su doctrina de la Biblia es amplia, congruente con lo ya afirmado por otros, y desarrolla el concepto de lo que después será conocido como la inspiración plenaria y verbal de la escritura.

Comparación de su teología

Es muy interesante considerar los puntos convergentes y los puntos divergentes de estos reformadores. En el caso de Lutero y Calvino, es muy relevante considerar que, aun en ámbitos de vida separados, tienen en común, según varios estudiosos, las corrien-

tes nominalistas de Ockham en muchos de sus presupuestos teológicos, principalmente en relación con la Biblia, el concepto de Dios y su actuar en este mundo. Tillich (245) reconoce esta influencia y Franzen la señala para Lutero (260) y para Calvino (289) como causante de que ambos reformadores no conocieran la verdadera doctrina católica; esto es debatible dado que, al exponer sobre Calvino, menciona como condiscípulos a Ignacio de Loyola, Francisco Javier y al mismo Erasmo, lo cual conlleva considerar si esa corriente de pensamiento era tan nociva y desviada, cómo es que estos otros se mantuvieron en su vocación.

También en relación con estos dos reformadores, los historiadores reconocen y citan su fuerte conocimiento e influencia de Agustín de Hipona. Esto resulta crucial en los entendidos de doctrinas como el pecado original, la iglesia y su separación del mundo, la vida cristiana y algunos de sus constructos en la interpretación de pasajes escriturales y posturas doctrinarias que presentan más bien una respuesta alegórica o mágica, como llama Tillich (264).

En cuanto a Zwinglio y Calvino, ambos tienen acceso en mayor o menor medida a los escritos de Lutero, como consignan la mayoría de los estudiosos; aunque no lo citen o reconozcan abiertamente dadas sus particulares circunstancias, el devenir de sus escritos y actos parece indicar claramente que toman mucho de lo expuesto y propuesto

por Lutero como base o fundamento inicial de sus planteamientos y declaraciones, al menos en germen.

En relación con los tres personajes, varios estudiosos señalan la marcada y decidida influencia del humanismo no solo en sus escritos y pensamiento, principalmente en Zwinglio y Calvino, sino, como dice Tillich (278), en su concepción sociológica de la iglesia en sus sociedades, como ente transformador y rector de las sociedades, con las consecuencias y efectos nocivos, incluso letales, que tuvieron que enfrentar. Esto queda asentado en la aseveración de Varetto (78): *“Calvino, lo mismo que la mayoría de los reformadores del siglo XVI, no supo hacer distinción del orden civil y religioso”*.

Conclusiones

Con lo valorado hasta este punto, es posible dar un vistazo a su influencia histórica, reconociendo que hay tiempos coincidentes en sus labores y legado, al punto que, con el paso de las generaciones en el desarrollo posterior de la reforma, nacieron iglesias vibrantes y firmes por cinco siglos a la fecha; algunas tomaron rostros estatales, otras definieron mejor no solo sus confesiones, sino su filosofía de misión; también, como es de todos sabido, nacieron otras iglesias producto de su influencia, incluyendo el desarrollo de la iglesia evangélica en todo el mundo. Como este curso ha demostrado, cuando un movimiento o grupo no reúne

condiciones para su permanencia, multiplicación y desarrollo posterior, tiende a desaparecer o rezagarse hasta reducirse a su mínima expresión. El efecto producido por estos paladines creció, se multiplicó, se expandió y continúa dando razón de su valía y difusión.

Debe destacarse que, a pesar de la persecución acérrima, las componendas políticas y bélicas impulsadas por la iglesia romana y otros, todo lo cual representó miles de miles que dieron su vida valiente, injusta e indignamente, la iglesia evangélica ha ganado su lugar en la historia y se movió a un cambio grande en la postura oficial del papado y está dando lugar en las últimas décadas a un giro en el discurso y relacionamiento de la iglesia católica.

Por otra parte, la influencia teológica ha madurado y desarrollado cuerpos sistemáticos, escuelas laicas y superiores de formación bíblica teológica, que ofrecen un acervo de conocimientos gracias a los aportes y pensamientos de estos reformadores que proclamaron la *So fide, So gratia, So Xipto, So scriptura, So gloria Deus*.

Sus escritos han dado una nueva cara a lo que entendemos como fe cristiana, no solo en la existencia misma de la iglesia evangélica, sino en cómo poder vivenciar la fe de maneras auténticas, transformadoras, más allá de la iglesia tradicional. Han inspirado a diferentes pensadores, científicos, gobernantes; la influencia de su pensamiento ha revolucionado áreas de ciencia como la educación, la filosofía, la antropología y tantas más. Finalmente, nos proveen el cimiento sólido de nuestros credos, confesiones de fe, principios ministeriales y ministerios.

Como se planteó en un inicio, los tres reformadores vivieron circunstancias distintas, en escenarios diferentes, pero este breve examen nos confirma que su cometido y visión concuerdan como agenda establecida o consigna común. Su compromiso con la escritura como fuente primera y permanente de su fe y práctica confirma nuestro credo, define y da cuerpo a nuestra vocación y dirige nuestra visión a puerto seguro hasta el día de su venida. Puede decirse entonces, aunque algunos no lo comprendan, que somos hijos de la Reforma.

REFERENCIAS

- Baker, R. A. (1999). *Compendio de la historia cristiana*. Editorial Mundo Hispano. https://ibvictoria.cl/wp-content/uploads/2013/07/compendio-de-la-historia-cristianabmh_016.pdf
- Fliedner, F. (1980). *Martín Lutero: Emancipador de la conciencia*. Editorial Clie Terrasa.
- Franzen, A. (2009). *Historia de la Iglesia*. Editorial Sal Terrae. <https://archive.org/details/franzen-a.-historia-de-la-iglesia-ocr-2009/mode/2up>
- González, J. L. (1994). *Historia del cristianismo: Tomo II*. Editorial Unilit. <https://www.elolivo.net/LIBROS/Gonzalez-HistoriaDelCristianismo-2.pdf>
- Hoogstra, J. T. (1973). *Juan Calvino, profeta contemporáneo: antología ordenada por temas*. Casa Bautista de Publicaciones. <https://www.ntslibrary.com/Juan%20Calvino%20Profeta%20contemporaneo.pdf>
- Rivero, A. (2013). *Historia de la Iglesia. Credo* Ediciones. <http://www.conoze.com/doc.php?doc=7860>
- Tillich, P. (1975). *Pensamiento cristiano y cultura en Occidente: Vol. Tomo I: de los orígenes a la Reforma*. Editorial La Aurora. https://archive.org/details/tillich-paul-pensamiento-cristiano_202405/page/n1/mode/2up
- Varetto, J. C. (1938). *La reforma religiosa del siglo XVI*. Convención Evangélica Bautista. Junta de Publicaciones.
- Vila, S. (1987). *El cristianismo evangélico a través de los siglos*. Libros Clie. <https://sanadoctrina.org/elcristianismoevangelicotraves.pdf>
- Williams, G. H. (1983). *La reforma radical*. Fondo de Cultura Económica USA. <https://archive.org/details/williams-g.-h.-la-reforma-radical-ocr-1983/page/n1/mode/2up>